



Mujeres en la alta dirección

2007-11-08 13:23:57

En este mes, la Unidad de Mujer y Ciencia ([UMYC](#)) del Ministerio de Educación y Ciencia, organiza unas Jornadas sobre la carrera profesional de las mujeres en la alta dirección, en la Empresa, la Administración y la Universidad.

Ayer, tuvo lugar la Jornada referente a las mujeres en la Administración pública. ¿cómo se llega al nivel 30?. En el caso de la Administración, la promoción se rige por reglas y procedimientos que son de carácter general, y por tanto, no deberían encontrarse muchas diferencias en los porcentajes de hombres y mujeres que acceden a puestos de alta responsabilidad (niveles 28 - 30). Sin embargo, las cifras facilitadas en la Jornada, desvelaban que en los niveles más altos la proporción de mujeres decrecía comparada con los porcentajes en niveles inferiores.

El dato positivo es que los porcentajes de mujeres en niveles altos de la Administración y susceptibles de ascensos al nivel 30, son mayores en el rango de edades hasta 40 años comparados con edades mayores, donde la presencia femenina decrece fuertemente.

Una de las razones apuntadas para explicar estos datos es que son las propias mujeres las que rechazan los puestos de responsabilidad o que se autolimitan en sus ambiciones profesionales, para no descuidar aspectos familiares o personales. Sería necesario poner en práctica de verdad los planes de conciliación de vida familiar y laboral, ayudas a cuidado de hijos, etc. de las cuales se benefician tanto los hombres como las mujeres que lo necesiten.

Se habla de que hay que dejar libertad de actuación a las mujeres para que decidan si merece la pena ascender o no. Pero es cierto que se pueden tomar decisiones más acertadas y satisfactorias si se toman medidas que permitan conciliar los diversos aspectos de las personas.

Este es un extremo a considerar, en días sucesivos se considerarán otros aspectos.